



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 09 MAY 2018

ACTA. N° 23

RESOL. N° 5

Exp. 2017-25-3-011136

f SmV

VISTO: La solicitud de denominar a la Biblioteca del Liceo N°3 de Las Piedras, departamento de Canelones con el nombre "Profesor Rafael Borrell".

RESULTANDO: I) Que la iniciativa es compartida por todo el cuerpo docente con el fin de homenajear al citado profesor, quien desarrolló una destacada labor técnica.

II) Que la Comisión de Denominación de Liceos a fs. 9 informa que se cumple con lo establecido en la Circular N°44/2007.

III) Que por Resolución N°48, Acta N°73 de fecha 26 de diciembre de 2017 el Consejo de Educación Secundaria eleva las actuaciones con opinión favorable.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada señala que habiéndose cumplido con la normativa vigente y el consentimiento del Consejo de Educación sugiere acceder a la petición de obrados.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Resuelve:

Autorizar al Consejo de Educación Secundaria a denominar a la Biblioteca del Liceo N°3 de Las Piedras, departamento de Canelones con el nombre "Profesor Rafael Borrell".

Pase al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.

Dra. Mónica Arángel Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Administración Nacional de Educación Pública